



**RV: AUD 17 DE FEBRERO S- 147142774 CITACIÓN PROCESO CONCILIATORIO 2031 - 2024 ||
CENTRO DE CONCILIACIÓN || ALCALDÍA DE PASTO**

Desde Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>

Fecha Mié 12/02/2025 16:06

Para CAD GHA <cad@gha.com.co>

24196



gha.com.co

Gustavo Alberto Herrera Ávila

Director General

Email: gherrera@gha.com.co | 315 5776200 - 602 6594075

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 5776200

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 3795688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Garcia Quintero, Gina Paola (ALLIANZ COLOMBIA) <gina.garcia@allianz.co>

Enviado: miércoles, 12 de febrero de 2025 15:56

Para: Camila Cardenas <ccardenas@gha.com.co>; Ramirez Gallego, Ivonn Gineth (ALLIANZ COLOMBIA) <ivonn.ramirez@allianz.co>

Cc: Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila

<gherrera@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Kevin Orozco Rua <korozco@gha.com.co>; Mariana Rubio Sandoval <mrubio@gha.com.co>

Asunto: AUD 17 DE FEBRERO S- 147142774 CITACIÓN PROCESO CONCILIATORIO 2031 - 2024 || CENTRO DE CONCILIACIÓN || ALCALDÍA DE PASTO

Internal

Estimada Camila,

Para la reprogramación de la audiencia del 17 de febrero, se va a proceder con la entrega de objeción, la cual nos remitirá [@Ramirez Gallego, Ivonn Gineth \(ALLIANZ COLOMBIA\)](#) antes de la audiencia.

Muchas gracias

Gina Paola Garcia Quintero

Coordinadora de Procesos judiciales Autos.

Vicepresidencia de Operaciones, Claims & Transformación

Allianz Colombia. Bogotá. Carrera 13A No. 28 – 21, Piso 16

☎ (316) 0246295

✉ Gina.Garcia@allianz.co



De: Garcia Quintero, Gina Paola (ALLIANZ COLOMBIA)

Enviado el: martes, 4 de febrero de 2025 8:37 p. m.

Para: Ramirez Gallego, Ivonn Gineth (ALLIANZ COLOMBIA) <ivonn.ramirez@allianz.co>

Asunto: RV: RESULTADO AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN 30 ENERO - SUSPENDIDA// RV: AUD. 30 DE ENERO S- 147142774 CITACIÓN PROCESO CONCILIATORIO 2031 - 2024 || CENTRO DE CONCILIACIÓN || ALCALDÍA DE PASTO

Hola Ivo,

Te comparto los comentarios de la audiencia la cual se retoma el 17 de febrero de 2025, las 2:30pm.

“ Amablemente, me permito informar nuestra comparecencia a la audiencia de conciliación extrajudicial celebrada el día de hoy, 30 de enero de 2025, de manera presencial en el Centro de Conciliación de la Alcaldía de Pasto, dentro del trámite en referencia. La cual se desarrolló en los siguientes términos:

A la diligencia compareció el señor Edison Giovanni Coral junto a su apoderada, y como parte convocada, el señor Luis Edmundo Paz y la suscrita en representación de Allianz Seguros S.A.

Los hechos objeto de conciliación se refieren al accidente de tránsito ocurrido el 26 de enero de 2024, en la calle 8 con carrera de la ciudad de Pasto. En el incidente, el vehículo de placas EYY-632 conducido por el señor Elmer Yesid Castaño colisionó con la bicicleta conducida por el señor Edison Giovanni Coral, quien resultó lesionado.

La parte convocante pretende la suma indemnizatoria de \$1.739.295.259 por concepto de perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA: Se llevó a cabo la verificación de asistencia de las partes, constatándose que no comparecieron la totalidad de los convocantes ni el señor Helmer Yesid Castaño en calidad de convocado.

En atención a las instrucciones impartidas por la compañía, se solicitó la actualización de los datos de contacto del asegurado, los cuales quedaron debidamente consignados en el acta. Asimismo, con el propósito de esclarecer con mayor precisión la ocurrencia de los hechos, se requirió a la parte convocante remitir los anexos que acompañan la solicitud. En virtud de lo anterior, se consideró necesaria la suspensión de la audiencia, a fin de contar con los elementos suficientes para adoptar una postura fundamentada frente al caso. En ese sentido, se fijó como nueva fecha el día 17 de febrero de 2025, las 2:30pm, de manera presencial en las instalaciones del Centro de Conciliación de la Alcaldía de Pasto."

Cordialmente,

Gina Paola Garcia Quintero

Equipo de Procesos Judiciales & BI

Soy parte de un equipo comprometido en transformar los reclamos de nuestros clientes en experiencias positivas. Enamorada de mi familia, mamá perruna de Mia, deportista en construcción, el lema de mi vida "Haz lo que amas. Ama lo que haces".

Allianz Colombia



Nota: Este email y los archivos transmitidos a través del mismo, solo han sido enviados a los nombres que están en la lista de destinatarios y puede contener información confidencial y/o exclusiva. Si usted no es parte de los destinatarios, por favor no lea, copie o distribuya el contenido de este email a otras personas y notifique de inmediato al remitente. Por favor elimine el email o cualquier copia del mismo.

De: Camila Cardenas <ccardenas@gha.com.co>

Enviado el: jueves, 30 de enero de 2025 5:43 p. m.

Para: Garcia Quintero, Gina Paola (ALLIANZ COLOMBIA) <gina.garcia@allianz.co>

CC: Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Kevin Orozco Rua <korozco@gha.com.co>; Mariana Rubio Sandoval <mrubio@gha.com.co>

Asunto: RE: RESULTADO AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN 30 ENERO - SUSPENDIDA// RV: AUD. 30 DE ENERO S-147142774 CITACIÓN PROCESO CONCILIATORIO 2031 - 2024 || CENTRO DE CONCILIACIÓN || ALCALDÍA DE PASTO

Estimada Dra. Gina,

En alcance al anterior correo, me permito remitir los documentos anexos a la solicitud de conciliación, para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,



gha.com.co

Camila Cárdenas

Abogada Senior I

Email: ccardenas@gha.com.co | 321 845 4229

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Carrera 11A #94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Camila Cardenas <ccardenas@gha.com.co>

Enviado: jueves, 30 de enero de 2025 16:25

Para: gina.garcia@allianz.co <gina.garcia@allianz.co>

Cc: Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Kevin Orozco Rua <korozco@gha.com.co>; Mariana Rubio Sandoval <mrubio@gha.com.co>

Asunto: RESULTADO AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN 30 ENERO - SUSPENDIDA// RV: AUD. 30 DE ENERO S-147142774 CITACIÓN PROCESO CONCILIATORIO 2031 - 2024 || CENTRO DE CONCILIACIÓN || ALCALDÍA DE PASTO

Estimada Dra. Gina, reciba un cordial saludo.

Amablemente, me permito informar nuestra comparecencia a la audiencia de conciliación extrajudicial celebrada el día de hoy, 30 de enero de 2025, de manera presencial en el Centro de Conciliación de la Alcaldía de Pasto, dentro del trámite en referencia. La cual se desarrolló en los siguientes términos:

A la diligencia compareció el señor Edison Giovanni Coral junto a su apoderada, y como parte convocada, el señor Luis Edmundo Paz y la suscrita en representación de Allianz Seguros S.A.

Los hechos objeto de conciliación se refieren al accidente de tránsito ocurrido el 26 de enero de 2024, en la calle 8 con carrera de la ciudad de Pasto. En el incidente, el vehículo de placas EYY-632 conducido por el señor Elmer Yesid Castaño colisionó con la bicicleta conducida por el señor Edison Giovanni Coral, quien resultó lesionado.

La parte convocante pretende la suma indemnizatoria de \$1.739.295.259 por concepto de perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA: Se llevó a cabo la verificación de asistencia de las partes, constatándose que no comparecieron la totalidad de los convocantes ni el señor Helmer Yesid Castaño en calidad de convocado.

En atención a las instrucciones impartidas por la compañía, se solicitó la actualización de los datos de contacto del asegurado, los cuales quedaron debidamente consignados en el acta. Asimismo, con el propósito de esclarecer con mayor precisión la ocurrencia de los hechos, se requirió a la parte convocante remitir los anexos que acompañan la solicitud.

En virtud de lo anterior, se consideró necesaria la suspensión de la audiencia, a fin de contar con los elementos suficientes para adoptar una postura fundamentada frente al caso.

En ese sentido, se fijó como nueva fecha el día 17 de febrero de 2025, las 2:30pm, de manera presencial en las instalaciones del Centro de Conciliación de la Alcaldía de Pasto.

Adjunto se encuentra la respectiva acta de suspensión. Los documentos serán remitidos oportunamente una vez sean enviados por la apoderada de los convocantes.

Cordialmente,



gha.com.co

Camila Cárdenas

Abogada Senior I

Email: ccardenas@gha.com.co | 321 845 4229

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Carrera 11A #94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Garcia Quintero, Gina Paola (ALLIANZ COLOMBIA) <gina.garcia@allianz.co>

Enviado: martes, 28 de enero de 2025 14:54

Para: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>; Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>

Cc: Ramirez Gallego, Ivonn Gineth (ALLIANZ COLOMBIA) <ivonn.ramirez@allianz.co>

Asunto: RV: AUD. 30 DE ENERO S- 147142774 CITACIÓN PROCESO CONCILIATORIO 2031 - 2024 || CENTRO DE CONCILIACIÓN || ALCALDÍA DE PASTO

Internal

Buenos días,

Me informan que Natalia Cupasachoa les había asignado este caso, el cual requiere atención presencial en Paso. En relación a este asunto, necesito su asistencia para los siguientes puntos:

1. Actualmente, no tenemos claridad sobre el caso, ya que el asegurado no responde a nuestras llamadas y no hemos podido obtener su versión de los hechos.
2. Por favor, soliciten los datos actualizados del asegurado para poder avanzar con la investigación.
3. Les pido que gestionen nuevamente un aplazamiento, ya que sin esta información no podemos definir el caso, especialmente considerando que el vehículo estaba en posesión de un tercero y se encontraba realizando actividades excluidas por la póliza.

Agradezco de antemano su colaboración en este asunto.

Muchas gracias.

Gina Paola Garcia Quintero

Coordinadora de Procesos judiciales Autos.

Vicepresidencia de Operaciones, Claims & Transformación

Allianz Colombia. Bogotá. Carrera 13A No. 28 – 21, Piso 16

☎ (316) 0246295

✉ Gina.Garcia@allianz.co



De: María constanza Ortega rey <mariaconstanzaortegarey@gmail.com>

Enviado el: martes, 17 de diciembre de 2024 3:53 p. m.

Para: Cupasachoa Herrera, Yuli Natalia (ALLIANZ COLOMBIA) <yuli.cupasachoa@allianz.co>

Asunto: Fwd: CITACIÓN PROCESO CONCILIATORIO 2031 - 2024 || CENTRO DE CONCILIACIÓN || ALCALDÍA DE PASTO

Naty buenas tardes, esta es la audiencia que estaba programada para hoy en Pasto, quedo para el 30 de enero es PRESENCIAL.

saludos

----- Forwarded message -----

De: Ortega Rey, Maria Constanza (ALLIANZ COLOMBIA) <maria.ortega@externos.allianz.co>

Date: mar, 17 dic 2024 a las 9:14

Subject: RV: CITACIÓN PROCESO CONCILIATORIO 2031 - 2024 || CENTRO DE CONCILIACIÓN || ALCALDÍA DE PASTO

To: maria constanza ortega (mariaconstanzaortegarey@gmail.com)

<mariaconstanzaortegarey@gmail.com>

Internal

Doc, quedo para el JUEVES TREINTA (30) DE ENERO DEL 2025 A LAS DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA (10:30 A.M.) de manera PRESENCIAL en las instalaciones del Centro de Conciliación, ubicadas en la Calle 14 No. 30 - 25 / Bomboná, Casa de Justicia de la Ciudad de Pasto

Atentamente,

Maria Constanza Ortega Rey



Cr 43 a No. 18 sur 110 local 101

Medellín, Colombia

Teléfono: +57 (4) 5904859 Ext. 4859 | 3108441487.

Email: maria.ortega@externos.allianz.co

Visítenos en www.allianz.co

La información contenida en este correo es clasificada como INTERNA

Antes de imprimir este correo, tenga en cuenta su responsabilidad con el medio ambiente.

De: Centro de Conciliación Alcaldía de Pasto <conciliacion@pasto.gov.co>

Enviado el: martes, 17 de diciembre de 2024 9:00 a. m.

Para: Ortega Rey, Maria Constanza (ALLIANZ COLOMBIA) <maria.ortega@externos.allianz.co>; notificacionesjudiciales@allianz.co; jesusdoradov@hotmail.com; LORENA CHAVEZ <sanlor2601@hotmail.com>

Asunto: CITACIÓN PROCESO CONCILIATORIO 2031 - 2024 || CENTRO DE CONCILIACIÓN || ALCALDÍA DE PASTO

San Juan de Pasto, 17 de diciembre de 2024

Señores

JESÚS ANTONIO DORADO VILLOTA

Apoderado parte convocada

HELMER YESID CASTAÑO CORREA

LUIS EDMUNDO PAZ MUÑOZ

ALLIANZ SEGUROS .S.A.

Convocados

ASUNTO: 2DA CITACIÓN AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN 2031 - 2024

Cordial saludo,

Accediendo a la reprogramación solicitada por usted dentro la justificación por inasistencia a la audiencia de conciliación citada para el 02 de diciembre de 2024, le informo que el Centro de Conciliación de la Alcaldía de Pasto ha fijado como nueva fecha para la diligencia el día, **JUEVES TREINTA (30) DE ENERO DEL 2025, A LAS DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA (10:30 A.M.)**, que se desarrollará de manera **PRESENCIAL**, en las instalaciones del nuestro centro ubicadas en la Calle 14 No. 30 - 25 / Bomboná en la Casa de Justicia de la Ciudad de Pasto.

Quedamos a su disposición para cualquier consulta adicional que pueda surgir.

Atentamente,

LUIS ALEJANDRO ZAMUDIO CAICEDO

12/2/25, 16:08

Correo: Quevin Andrés Bolívar - Outlook

Coordinador Centro de Conciliación
Alcaldía de Pasto

--

Atentamente,

Maria Constanza Ortega Rey